

Nº2/2019/JF (Extraordinaria)

Fecha: 8 de Abril de 2019
Lugar: SALA DE JUNTAS (Edf. D-1) de la Universidad de Jaén.
Presidencia: Dra. D^a Isabel Ramos Vázquez, Decana de la Facultad.
Secretaría: Dr. D. José Antonio López García, Secretario Académico de la Facultad.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Celebrada el día 8 de abril de 2019 (5 págs.)

Debido a la ausencia del quórum reglamentario previsto en la primera convocatoria de la presente Junta de Facultad (9:30hs.), tiene lugar la sesión en segunda convocatoria prevista para las 10:00hs., finalizando la sesión extraordinaria a las 10:34hs.

Asistentes: Rosa M^a Anguita Ríos, Raquel Barreda Tarrazona, María Angustias Dávila Vargas-Machuca, Petronila García López, Félix Grande Torraleja, Luis Javier Gutiérrez Jerez, Carmen Martínez Cruz, Rocío Martínez Jiménez, M^a Manuela Merino García, María del Carmen Muñoz Rodríguez, Cristian Nebrera Clemente, Sergio Nebrera Clemente, Antonia Oya Lechuga, Alfonso Parras Martín, Isabel Ramos Vázquez, José Rodríguez Avi, Ramón Ruiz Ruiz, Manuel Carlos Vallejo Martos, Manuela Vega Zamora.

Excusan su asistencia: Macario Cámara de la Fuente, José Cuesta Revilla, María Belén Díez Bedmar, José García Vico, María Gutiérrez Salcedo, Jorge Lozano Miralles, Encarnación Moral Pajares, Egidio Moya García.

Orden del día de la sesión:

- 1. Información de la Decana.**
- 2. Información sobre el seguimiento de los Títulos de la Facultad y Planes de Mejora.**
- 3. Aprobación de los grupos de bilingüismo para el curso 2019/20.**
- 4. Aprobación de las propuestas de modificación de los Estatutos de las dos Revistas de la Facultad.**

PRIMER PUNTO: Información de la Decana

La información por parte de la Decana se divide en los siguientes apartados:

1. La Decana informa de que se ha remitido al Rectorado la Memoria Académica de la Facultad de 2018, en la que se indican el importante número de actividades realizadas en 2018.
2. Asimismo, la Decana hace un somero recuento de las actividades o actos en los que ha participado o está patrocinando la Facultad desde la información dada en la anterior Junta de Facultad, celebrada el 23 de enero de 2019:
 - a. Día de la Facultad, celebrado este año el 1 de febrero por caer en sábado el 2 de febrero, destaca la Conferencia Magistral de la Profa. Elisa Pérez Vera, Catedrática de Derecho Internacional Privado de la UNED y ExMagistrada del Tribunal Constitucional.
 - b. Coorganización con la Unidad de Igualdad de la Universidad de la celebración del Día de la Mujer el 8 de marzo. El acto principal fue la exposición de paneles en la Facultad titulada, "*La Economía no es sólo cosa de Hombres*", que contó con la conferencia y presentación de la exposición de la Profa. Joaquina Laffarga, Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Sevilla.
 - c. Programa de Clases y Conferencias entre profesorado de la Facultad y de la Academia de la Guardia Civil de Baeza.
 - d. Actividades de conmemoración del 40 aniversario de los gobiernos locales democráticos en España, que se clausurarán el 2 de abril, en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén.
 - e. Jornadas sobre Tendencias Actuales en el Mercado Agroalimentario, celebradas el 4 de abril.
 - f. Cursos específicos de formación para estudiantes, que están en desarrollo: 1. La segunda edición del curso "Programa R en Estadística"; 2. El curso "Gestión Contable y Financiera con Microsoft Excel 2013"; 3. El "Curso-Taller Jurídico-práctico", impartido a los estudiantes de Derecho por profesionales del ámbito jurídico (Magistrados y Fiscales).
 - g. La Facultad patrocina: 1. La participación de la alumna de Derecho, Suleiman del Carmen Caro Ardanuy, dirigida por el Prof. Rafael Cabrera, en el Concurso Moot Court, de la European Law Students Association Spain; 2. La participación de un equipo de estudiantes, dirigido por el Prof. Juan Luis Jiménez Ruiz, en la VII Edición del Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, en la Haya; 3. Uno de nuestros alumnos, Armando Santana, ha sido elegido mejor jurista joven de la zona sur de España en el Torneo IE Legal Challenge, organizado por la IE Law School y cinco grandes despachos de abogados nacionales (Uría, Menéndez, PwC Tax & Legal, Allen & Overy, Montero Aramburu), lo que le habilita para pasar a la Gran Final que se celebrará en Madrid.
3. Por último, la Decana informa de que están pendientes de realización las siguientes Jornadas: A. Jornadas de Trabajos de Fin de Grado (TFG), a celebrar el 24 de abril; B. Jornadas de Orientación Profesional para los distintos Grados de la Facultad, a celebrar a finales del mes de abril.

SEGUNDO PUNTO: Información sobre el seguimiento de los Títulos de la Facultad y Planes de Mejora.

La Decana informa a la Junta de Facultad de que, el pasado 11 de marzo, tuvo lugar la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad en la que se

aprobaron el Informe de Seguimiento de todos los Títulos de la Facultad y sus Planes de Mejora, según los requerimientos hechos a la Facultad por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). El contenido de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad está en conocimiento para la sesión de todos los miembros de la Junta de Facultad, así como a su disposición en la página web de la Facultad. Seguidamente, la Decana pasa a relatar lo más destacado de lo aprobado en la reunión de la citada Comisión:

1. Informes Globales de Resultados: Se trata de autoinformes de seguimiento de los Títulos, correspondientes al curso 2017/18, realizados de acuerdo con una prueba piloto que la Universidad de Jaén ha iniciado con la intención de mejorar los informes globales de resultados. En relación a estos resultados, es importante destacar: A) El incremento de la tasa de éxito media, del 81.13 (curso 2016/17) al 82.77 (curso 2017/18); B) El incremento de la tasa de rendimiento media, del 71.513 (curso 2016/17) al 72.25 (curso 2017/18); C) Incremento de la valoración media del profesorado de la Facultad, según el Cuestionario de la Actuación Docente del Profesorado, que ha pasado de 4 puntos sobre 5, en el curso 2016/17, a 4.07 en el curso 2017/18; D) La participación en las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado se ha incrementado en 2017 (284 estudiantes y 96 profesores), pero sigue siendo insuficiente en algunos Títulos de la Facultad para poder hacer un análisis correcto.

2. Planes de Mejora de los Títulos: En atención a las recomendaciones de la DEVA en sus informes de renovación de la acreditación de los Títulos, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad aprobó, en su reunión del 11 de marzo, las siguientes acciones de mejora:
 - a. Acción común a todos los Títulos de la Facultad: Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que participa en las encuestas de satisfacción. Asimismo, realizar un seguimiento significativo de la tasa de abandono.
 - b. Acciones para los Títulos en A.D.E., Estadística y Empresa, Finanzas y Contabilidad, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Turismo: Mejora de la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado, tanto de programas nacionales como internacionales, así como su fomento en el tercer curso.
 - c. Acciones para el Título en Derecho: Mejora de la coordinación horizontal y vertical, incrementando las reuniones de coordinación con el profesorado y los estudiantes.
 - d. Acciones para los Títulos en Estadística y Empresa y Gestión y Administración Pública: Mejora de la publicidad de los Títulos, mediante la realización de actividades de difusión de los Títulos en los Centros Educativos de procedencia del alumnado, así como en distintos foros de interés.

La Decana termina su intervención informando a la Junta de que, para cada una de las acciones de mejora establecidas, se ha concretado un plazo de ejecución, indicadores, descripción, justificación y responsables de las acciones.

TERCER PUNTO: Aprobación de los grupos de bilingüismo para el curso 2019/20.

La Decana lee la oferta de grupos específicos de bilingüismo que los distintos Departamentos han hecho llegar al Decanato y que está en conocimiento de los miembros de la Junta. Se trata de la oferta anual de docencia en inglés para determinadas asignaturas de los distintos Títulos. No habiendo ninguna intervención en el turno de palabra, la Decana indica que procede aprobar por la Junta de Facultad la oferta de grupos de bilingüismo para el curso 2019/20.

Se aprueba por unanimidad la oferta de grupos de bilingüismo para el curso 2019/20.

CUARTO PUNTO: Aprobación de las propuestas de modificación de los Estatutos de las dos Revistas de la Facultad.

La Decana confirma que todos los miembros de la Junta de Facultad tienen conocimiento, por la documentación de la sesión, de los contenidos actuales de los Estatutos de las dos revistas de la Facultad; la Revista de Estudios Jurídicos y La Revista de Estudios Empresariales. Asimismo, la Decana recuerda que recientemente se han producido los cambios en la Dirección de ambas revistas, aprobados por la Junta de Facultad. Ante esta situación, las nuevas direcciones de las revistas han remitido al Decanato unas propuestas de modificación de sus respectivos Estatutos que deben ser aprobados por la Junta de Facultad. La Decana pasa a leer las propuestas de modificación recibidas:

1. Revista de Estudios Empresariales: La nueva dirección plantea el cambio de denominación de los órganos unipersonales de la revista, según su actual redacción en el art. 6 del Estatuto, pasando el Director/a de la Revista a llamarse, Editor/a Jefe y, el Secretario/a de la Revista, Editor/a Asociado/a. Se justifica el cambio de denominación en su adecuación a las actuales denominaciones de dichos cargos en las revistas de impacto de contenido económico. Las funciones de ambos cargos unipersonales continuarán tal y como están en su redacción actual.
2. Revista de Estudios Jurídicos: La nueva dirección plantea las modificaciones de los arts. 17 y 22 del Estatuto. En lo que se refiere al actual art. 17, la dirección propone el incremento de 5 a 10, como máximo, en el número de los miembros del Consejo Editorial de la revista. Se justifica, por un lado, en una labor de mejora de la edición de la revista, así como, por otro lado, en que el número de 5 miembros es ínfimo comparado con el número de miembros de otros consejos editoriales de revistas afines y competitivas. En cuanto al art.22 del Estatuto, la dirección propone que se añada al final de la redacción actual del artículo lo siguiente: *“El Director/a podrá nombrar a un Director/a Adjunto que le acompañará en el ejercicio de sus funciones y, en su caso, sustituirle por delegación”*. Se justifica en una mejora de la labor de dirección de la revista, así como en la existencia de dicha figura en otras revistas afines y competitivas.

Leídas las modificaciones planteadas a los Estatutos de ambas revistas, la Decana abre turno de palabra. No habiendo intervenciones, la Decana solicita a la Junta de Facultad: Primero, la aprobación de las modificaciones planteadas al Estatuto de la Revista de Estudios Empresariales. La Junta de Facultad las aprueba por

unanimidad. Segundo, la aprobación de las modificaciones planteadas al Estatuto de la Revista de Estudios Jurídicos. La Junta de Facultad las aprueba por unanimidad.

Quedan aprobadas por unanimidad de los miembros de la Junta de Facultad todas las modificaciones planteadas a los Estatutos de la Revista de Estudios Empresariales y la Revista de Estudios Jurídicos, cuyas nuevas redacciones se publicarán en la página web de la Facultad.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:34hs.

La Decana
Dra. D^a Isabel Ramos Vázquez.

El Secretario Académico de la Facultad
Dr. D. José Antonio López García.
